

Sesión de ACCS, 28-4-2015

El escenario de la Revisión del PGOU de Valladolid

Presenta Celestino Candela a las dos ponentes, Rosario del Caz, profesora de Urbanismo de la Escuela T.S. de Arquitectura de Valladolid y Susana Ordoñez, letrada urbanista y presidenta de la Asociación Cultural Ciudad Sostenible. En relación al tema elegido, comenta la oportunidad de las dos intervenciones de hoy en relación al nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid (PGOU), ya que el Ayuntamiento ha sacado a información pública el documento de aprobación inicial y que precisamente la situación que se está viviendo de crisis económica y el desastre inmobiliario justifican el título de “El escenario...”, ya que no es solamente el propio PGOU el sujeto de este acto, sino también la situación que lo rodea. Comenta que han sido invitados los colegios de arquitectos y de ingenieros de la ciudad, la asociación de empresarios de Valladolid, que han declinado la invitación.

Inicia su intervención Rosario del Caz, con los puntos que va a tratar:

1. Qué significa la revisión del PGOU;
2. Sobre los efectos del PGOU vigente;
3. El por qué el nuevo PGOU no plantea un verdadero cambio de modelo urbanístico, a la vista de los malos resultados del vigente.

Qué significa la revisión del PGOU. Cuando un PGOU es revisado se entiende que el anterior planeamiento ha quedado obsoleto a causa de los acontecimientos, el crecimiento de la ciudad o nuevas condiciones imprevistas, que obligan a revisar el documento que se ha utilizado hasta ese momento. Eso significa en principio que si el Ayuntamiento de Valladolid opta por la revisión del PGOU, pretende dar un giro a lo realizado hasta ahora, en busca de un nuevo rumbo. Veremos en seguida que esto no es cierto, ya que el nuevo PGOU plantea las mismas líneas que el anterior.

Los efectos del PGOU vigente. El modelo de ciudad que se planteó en el PGOU vigente, aprobado en el año 2003, ha fracasado. Se proponía, se favorecía y se esperaba un gran crecimiento que no ha tenido lugar. En cuanto a la población se ha producido justamente lo contrario de lo esperado, una reducción de población en estos años. Al mismo tiempo ha aumentado la contaminación, no ha mejorado la calidad del espacio público, no se han solucionado los problemas de movilidad. Las propuestas del nuevo PGOU siguen siendo las mismas que fracasaron con el anterior, con el mismo trasfondo, es decir, es un PGOU continuista.

¿Por qué no un nuevo modelo urbanístico? Sorprende el uso abusivo de las viejas recetas. En primer lugar el nuevo PGOU apuesta abiertamente por el desarrollo y más desarrollo. Se diría que tras la crisis el Ayuntamiento no ha aprendido nada. Destaca la escasa participación de la ciudadanía, el Ayuntamiento no ha potenciado la participación pública, salvo la estrictamente obligatoria por ley. Destacan la propuesta de nuevas viviendas y la intervención a gran escala. ¿Por qué no se proponen ideas que afecten a la pequeña escala? Se queda en un plan grandilocuente y contradictorio.

La Regeneración urbana es, aparentemente, a tenor del modelo urbano propuesto (denominado “Modelo de la regeneración urbana”), uno de los temas estrellas del PGOU. Sin embargo no plantea un modelo urbanístico de regeneración urbana, si comparamos los ámbitos de crecimiento, con los de regeneración urbana, pues los primeros superan claramente a estos últimos. ¿Podemos entender que el proyecto “Valladolid Arena” es un ámbito de regeneración urbana? Recordaréis que es una operación especulativa para financiar al Real Valladolid en función de concesiones de aprovechamiento comercial, entre otros. Que los tribunales se encargaron de anular. ¿Se busca con el PGOU enmendar a los tribunales? Se tergiversan las palabras y se visten viejos proyectos, con sentencias en contra firmes, y por tanto claramente ilegales, con nuevas propuestas de dudosa legalidad. ¿Fuente La Mora, las conocidas instalaciones deportivas de la Universidad de Valladolid pueden entenderse como un área de regeneración urbana?

La ciudad alfoz es un término que se repite, para dar a entender la superación de la ciudad de sus antiguas fronteras y el salto al territorio circundante. Sin embargo, en relación a este fenómeno, hay que reflexionar sobre el hecho de que la ciudad de Valladolid ha perdido población estos años, el parque de viviendas ha aumentado más que la media nacional, y todo ello, no lo olvidemos, en un periodo de bonanza. Recordemos que la revisión del PGOU de Valladolid propone un aumento de más del 40% de viviendas sobre el número total de las existentes en los próximos 10-12 años. Lo que se está produciendo es el vaciamiento del centro, para poder poblar la periferia. Se está moviendo a la población de un sitio a otro.

Paralelamente a estas ideas principales aparecen otras propuestas, que conviene comentar. La movilidad urbana, con la propuesta de un anillo interior de 3 Km, pretendiendo la moderación del tráfico, al tiempo que se dispersa a la población más y más y se la obliga a utilizar el vehículo privado. En relación a esto se plantea un proyecto llamado “Las puertas de la ciudad”, que se desarrollará en un plan posterior, cuando se trata de un tema prioritario. Se plantea también en relación con los espacios libres públicos corredores verdes y un anillo interior más aparente que posible. Sería conveniente reflexionar sobre las propuestas más ambiciosas de “naturación” urbana, como las que propone el Plan del Verde y de la Biodiversidad de Barcelona 2020, frente a las escasas pautas de reverdecimiento propuestas.

Por último, hay que comentar las propuestas en relación a la centralidad. Se supone que esta centralidad está al servicio del reequilibrio funcional de la estructura urbana, entre el centro tradicional y el alfoz. Para ello se plantean 3 tipos de polaridades, Avda. de Salamanca, Arco de Ladrillo y Plan Rogers. Y espacios especializados, con 4 grandes polaridades de borde: Meandro del Canal del Duero y Fuente de la Mora, Soto de Medinilla y Canal de Castilla, del estadio al parque de Las Contiendas y Pinar de Antequera. Estas ideas están en contradicción con la regeneración urbana. ¿Por qué no se plantea ninguna centralidad en los barrios obsoletos de la ciudad?

En suma, un plan lleno de palabras grandilocuentes, que sigue los pasos del plan anterior.

A continuación toma la palabra Susana Ordoñez. Pone de relieve en primer lugar que la aprobación inicial del PGOU se ha realizado con un acuerdo insólito, extravagante, ya que no suspende licencias, como si esa fuera una opción que pudiera tomar libremente el Ayuntamiento, cuando la ley no da ninguna opción. Es forzoso suspender las licencias en el

momento en que se produce la aprobación inicial, allí donde cambien las determinaciones del nuevo plan lo dispuesto por el anterior. Lee el documento de aprobación inicial. Relata que la normativa del nuevo PGOU es inaplicable. No es válido ningún artículo, hay que modificar, ajustar, casi todo, por ejemplo, lo relativo a equipamientos es contrario a la ley de equipamientos de Castilla y León. A pesar de que es ya sabido que no se realizará el Plan Rogers, el nuevo PGOU continúa con la ficción de su viabilidad. Los técnicos municipales ya han advertido de la inaplicabilidad de la normativa, así como detectan verdaderos problemas en la comprensión del documento. Para muchos de los técnicos municipales el nuevo documento es inaceptable y crea más problemas de los que resuelve. Los efectos más importantes del acuerdo de aprobación inicial es la desclasificación numerosas Áreas Homogéneas, todas ellas desclasificadas por sentencias del Tribunal Supremo. Las AH 1, 5, 7 y 11 han sido anuladas por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y confirmadas por el Tribunal Supremo. Para eso no se necesitaba un nuevo PGOU.

Hay que recordar que el nuevo PGOU empieza hace tres años, sin saber el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento qué hacer con la ciudad. Tenían un problema, y era la sucesión de sentencias en contra, que empezaban a desarbolar el PGOU anterior. Eso sí, se sabe de antemano quien va a hacer el PGOU, a quien se va a contratar. ACCS ya señaló en su momento que era una oportunidad magnífica para diversificar los trabajos, en lugar de contratarlo a un equipo enteramente externo. ACCS denunció la revisión del PGOU al margen de los funcionarios del Ayuntamiento, como si se pretendiera evitar el conocimiento que este grupo de trabajadores tienen sobre la ciudad. Otro error en el que tropezó el Ayuntamiento fue acometer los trabajos de revisión desde una conducta autista. Los debates del PGOU se llevaron en secreto, absoluto sigilo, al margen de todo y de todos (los que no fueran los de su entera confianza). El Avance se planteó con 4 alternativas, aparentemente para propiciar la participación y el debate. Sin embargo no se fomentó la participación de la gente, de la ciudadanía. Del periodo de información pública se recibieron 144 alegaciones. ¿Parece mucho? En el Avance del PGOU de 1984, el llamado Plan de Incenga, se recibieron más de 3.500 alegaciones. Estamos hablando de la misma ciudad.

En suma, se han perdido 35 años, el nuevo plan es una tomadura de pelo a la ciudadanía. Es muy triste, que tantas instituciones de la ciudad callen ante este desastre, que los colegios profesionales de aquellos técnicos con competencias en urbanismo, como arquitectos e ingenieros, que el Departamento de Urbanismo de la Universidad de Valladolid, que las asociaciones empresariales, no digan NADA.